



OFICIO

0608

- DNA5 – GAD - 2021

Sección: Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Asunto: Resultados de autoevaluación de control interno

Quito DM, **30 DIC 2021**

Señora
Rosa Germania Simbaña Palaguaray
Presidenta
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche
jpquinche@hotmail.com
Teléfono: 238-7181
Cuenca E1-218 Y Bolívar
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, número 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, en la Norma de Control Interno 600 *Seguimiento*, la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, DNA5-GAD¹ de este Organismo de Control, requirió al GAD Parroquial Rural aplicar el formato preestablecido para una autoevaluación de los procesos de desarrollo, gobernantes, de participación y agregadores de valor; y, habilitantes de apoyo, por el período comprendido del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Los resultados de la autoevaluación se presentan a modo de observaciones de índole técnico que expresan la situación de la gestión institucional frente a los aspectos de cumplimiento normativo que direccionan la administración hacia la correcta utilización de los recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales.

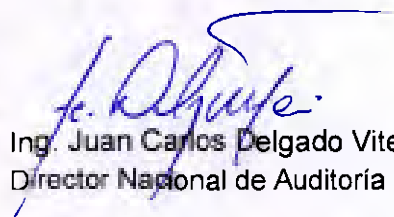
Al respecto, se plantean acciones de mejora que podrán ser consideradas para fortalecer los procesos y controles internos de la entidad, a fin de evitar incumplimientos que afecten de manera adversa su accionar, así como reducir y mitigar los niveles de riesgo relacionados a los que podría estar expuesta la entidad.

En tal virtud, agradeceré socializar los documentos que se adjuntan como resultado de la autoevaluación con los servidores relacionados y establecer las líneas de acción que estime pertinentes utilizando el formato adjunto (anexo 1) para implementar las acciones

¹ Con Acuerdo 011-CG-2021 de 30 de julio de 2021, se eliminó la Dirección Provincial de Pichincha y se creó la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, DNA5-GAD, quien asumió el plan de trabajo y el ámbito de control de la Unidad suprimida.

de mejora que contribuyan a fortalecer el control interno institucional, de lo cual informará a esta Dirección adjuntando los medios de verificación respectivos.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Delgado Viteri

Director Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, subrogante

Adjunto: 3 hojas

<i>Descripción</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>
Elaborado por:	D. Menéndez M.		21-dic-2021
Revisado por:	G. Delgado V.		21-dic-2021

AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS POR LOS PROCESOS DE DESARROLLO, GOBERNANTES, DE PARTICIPACIÓN Y AGREGADORES DE VALOR; Y, HABILITANTES DE APOYO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de EL QUINCHE

I. Resultados

En el siguiente cuadro y en anexo 1, se resumen y detallan los resultados de los criterios y el porcentaje de cumplimiento entre la autoevaluación realizada por el GAD parroquial rural y la validación de documentos efectuado por la DNA5-GAD según el proceso:

Proceso Autoevaluado	Respuestas del GADPR		Revisión de la DNA5-GAD	
	Nivel de confianza	Nivel de Riesgo	Nivel de confianza	Nivel de Riesgo
1. Proceso de Desarrollo	100,0%	0,00%	100,0%	0,00%
2. Procesos Gobernantes	90,8%	9,23%	89,2%	10,77%
2.1 Gobierno Parroquial	100,0%	0,00%	0,0%	0,00%
2.2 Presidente	84,6%	15,38%	92,3%	7,69%
2.3 Vocales	100,0%	0,00%	100,0%	0,00%
3. Procesos de participación y agregadores de valor	100,0%	0,00%	75,0%	25,00%
4. Procesos habilitantes de apoyo	100,0%	0,00%	68,1%	31,88%
4.1 Secretaria/o	100,0%	0,00%	33,3%	66,67%
4.2 Tesorera/o	100,0%	0,00%	71,4%	28,57%
PRESUPUESTO	100,0%	0,00%	80,0%	20,00%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	100,0%	0,00%	66,7%	33,33%
CONTRATACIÓN PÚBLICA	100,0%	0,00%	66,7%	33,33%
CONTABILIDAD	100,0%	0,00%	75,0%	25,00%

Fuente: Autoevaluación de Control Interno-GADPR, junio 2019 a mayo 2020

II. Acciones de Mejoras

A continuación, se enlistan las acciones de mejora propuestas, a ejecutarse durante el año 2022, la responsabilidad de la implementación será del presidente del GAD Parroquial y el responsable de la dependencia correspondiente.

Cabe señalar que algunas de las acciones de mejora propuestas, no se concretan a una acción puntual sino más bien a una justificación o descargo señalado por el GAD pero no evidenciada en el cuestionario y sus respaldos:

Proceso 2: GOBERNANTE
Subproceso 2.1: Gobierno Parroquial

Dependencia	Observación	Acción de mejora	Pregunta CCI
Junta Parroquial	No cumple	Evaluará la gestión del presidente del GADPR y dejará constancia de los resultados en el informe de fiscalización respectivo.	7

Subproceso 2.2: Presidente

Dependencia	Observación	Acción de mejora	Pregunta CCI
Presidente	No cumple	Presentará propuesta de reglamento de contrataciones para regular y detallar las actividades que en materia de compras públicas ejecuta el GADPR.	16

Proceso 3: DE PARTICIPACIÓN Y AGREGADORES DE VALOR
Subproceso 3.1: Participación Ciudadana

Dependencia	Observación	Acción de mejora	Pregunta CCI
Comisiones técnicas y especiales	No cumple	Preparará un registro que contenga los asuntos requeridos y atendidos por la Comisión.	27

Proceso 4: HABILITANTE Y DE APOYO
Subproceso 4.2: Tesorería

Dependencia	Observación	Acción de mejora	Pregunta CCI
Tesorera/o PRESUPUESTO	Sin evidencia	Presentará registro de número y secuencia de certificaciones emitidas, fecha de solicitud y atención.	37
Tesorera/o CONTRATACIÓN	Sin evidencia	Presentará acta de entrega recepción de bien/servicio/obra.	48

<p style="text-align: center;">Tesorera/o CONTABILIDAD</p>	<p>Considerando que el GAD si cumplió con la respuesta y sus respaldos, y que fue piloto de este proyecto, en la versión final se modificó la pregunta puntualizando el control de la cuenta rotativa de INGRESOS a fin de que se asegure la transferencia diaria o dentro de los cuatro días por parte del banco corresponsal al BCE? ¿Se calcularon intereses en caso de incumplimiento del plazo del convenio por el banco corresponsal?</p>	<p>Revisará: 1) Si el GAD mantiene cuentas de ingresos en bancos privados mediante convenio y si se cumplen con los días términos de transferencias, confirmar si existen novedades. 2) De mantener cuentas no activas realizar las gestiones para decidir el cierre respectivo.</p>	<p style="text-align: center;">54</p>
--	---	--	---------------------------------------

III. Conclusiones

Los resultados porcentuales de autoevaluación constantes en la página 2 de este documento, demuestra que la entidad presenta riesgos en cada uno de los procesos evaluados (desarrollo, gobernante, de participación y agregadores de valor; y habilitantes de apoyo) lo cual requiere aplicar las oportunidades de mejora propuestas, con la finalidad de reducir o eliminar dichos riesgos.

IV. Sugerencias

- ✓ Cada responsable deberá ejecutar y dar seguimiento a las acciones de mejora planteadas producto de la presente autoevaluación 2019-2020, pudiendo, de ser el caso, incluir otras que los directivos y personal estimen aplicables.
- ✓ El plan de mejora será utilizado como un instrumento de autocontrol y seguimiento para que las acciones de mejora se cumplan en los plazos establecidos por el propio GAD parroquial.
- ✓ Retroalimentar a la DNA5-GAD en el lapso de 15 días, contados a partir de la recepción del documento, con el plan de implementación de las acciones de mejora de acuerdo al formato adjunto.

DNA5-GAD



Nombre de entidad
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

A los procedimientos ejecutados por los procesos de desarrollo, gobernantes, de participación y agregadores de valor; y, habilitantes de apoyo por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

N°	PREGUNTA CCI	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA DNAGAD	ACTIVIDADES GADPR	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO HASTA	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
1							
2							
3							
4							

Lugar y fecha de elaboración:

